"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Vitarte.

2 4 MAY 2018

OFICIO MULTIPLE Nº 172 - 2018 - DIR.UGEL Nº 06 / J.AGEBRE

Señor (a)

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR (Primaria y Secundaria) y EBE DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto

: Asistencia Técnica a Directores de EBR, (primaria y secundaria), EBE y Equipos SAANEE de los CEBES de la UGEL N° 06, para registro de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales matriculados en sus IIEE, para la Evaluación Nacional de logros de aprendizaje.

Deferencia

: MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0123-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR OFICIO MÚLTIPLE N° 133 - 2018 – DIR.UGEL N° 06 / J.AGEBRE

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, de conformidad a los documentos de la referencia, se hizo de conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, implementó el Registro de Necesidades Educativas Especiales asociados a discapacidad (R-NEE), que permite identificar y sistematizar a los estudiantes que presentan discapacidad, así como los recursos y apoyo para participar en igualdad, de las evaluaciones de logros de aprendizaje.

En ese sentido se les reitera, que el R-NEE está habilitado desde el 23 de abril hasta el 29 de junio de 2018; que estando próximo a culminar la fecha y observando que a nivel de UGEL 06, los Directores de las IIEE, no han registrado a los estudiantes; por tanto es de vuestra responsabilidad funcional el cumplimiento de dicha actividad. No obstante se brindará Asistencia Técnica a cargo de los Especialistas del MINEDU a través de la UMC, según detalle:

Día	Hora	Lugar	Dirección
Jueves 31 de mayo	4:30 pm	Auditorio de la IEP "WINNETKA"	Las Moreras N° 450 Chaclacayo

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

a. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca

Directora del programa sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06

M.M.A.R.B/DIR.UGEL06 A.M.R.B/J.AGEBRE E.R.A.R.G./E.AEBE.